



PROGRAMACIÓN SIMPLIFICADA

CURSO 2024/2025

**MÓDULO: 0297 GESTIÓN Y LOGÍSTICA EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
2º CURSO DE CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR. 105 HORAS, 8 ECTS**

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

- Elabora planes de mantenimiento de vehículos analizando las variables que intervienen y teniendo en cuenta métodos y tiempos.
- Elabora planes de distribución del trabajo, relacionando las cargas de trabajo con la operatividad de instalaciones y equipos.
- Elabora planes de mantenimiento para grandes flotas, analizando las necesidades propias de estas y sus requerimientos.
- Organiza el funcionamiento de una sección de recambios para establecer su distribución física y el control de existencias analizando modelos de gestión.
- Gestiona el tratamiento de los residuos generados en las operaciones de mantenimiento y reparación de vehículos identificando los agentes contaminantes y describiendo sus efectos sobre el medio ambiente.
- Elabora planes de calidad para el funcionamiento de un taller relacionando la eficacia de gestión, el grado de satisfacción del servicio y el impacto ambiental con la aplicación de la normativa establecida.
- Elabora informes, presupuestos y otros documentos mediante programas informáticos analizando los resultados.

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN.

1ª Evaluación:

- Procesos de mantenimiento de vehículos.
- Almacenamiento y control de almacén:
- Técnicas de análisis de tiempos. Estructuras de tiempos de reparación.

2ª Evaluación:

- Planes de distribución del trabajo en función de las cargas.
- Mantenimiento de grandes flotas:
- Planes y normas de gestión medioambiental:



PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
U.D. 01: Estructura Organizativa del Taller.	U.D. 05: Organización del personal y distribución del trabajo..	FCT / RECUPERACIÓN
U.D. 02: Almacenamiento.	U. D. 06: Mantenimiento de flotas	
U.D. 03: Control de Stocks.	U. D. 07: Gestión de residuos	
U.D. 04: Estudio de Métodos de trabajo.	U. D. 08: Riesgos en el taller de automoción	

METODOLOGÍA.

- Las clases comenzarán siempre con un breve resumen de lo estudiado en la clase anterior, que no excederá de 5 minutos.
- Se seguirá, durante 10 minutos, con un planteamiento de la nueva unidad, o con la continuación de la unidad anteriormente iniciada, de sus contenidos y actividades previstas a corto y medio plazo.
- Se entregará, cuando proceda, la documentación necesaria sobre la unidad: Apuntes, gráficos, tablas, diagramas, fichas de actividades, etc.
- El profesor expondrá los contenidos previstos para ese día, que no superarán los 30 minutos por hora, en donde se contará siempre con la participación de los alumnos, quienes en el tiempo restante lo dedicarán a plantear dudas y a realizar actividades diversas tales como: ejercicios, cuestionarios, fichas de trabajo, etc., que se utilizarán como elementos de evaluación.
- Como sistemas de motivación del alumno, se aplican estrategias en donde el alumno sea el protagonista de su formación y de su propio aprendizaje. Así pues:
 - Se expondrán los temas de forma interactiva; es decir, introduciendo preguntas dirigidas a los alumnos que permitan mantener su atención.
 - Igualmente, para la corrección de ejercicios o exposición de trabajos, se pedirá a los alumnos que expliquen ante sus compañeros los procedimientos empleados.
 - Para propiciar la participación y cooperación, se trabajará por parejas.
- Para poder aplicar esta metodología, será necesario, en la mayoría de los casos, el uso de medios audiovisuales y de ordenadores para el uso de programas informáticos. No hay que olvidar que el módulo tiene un alto contenido práctico.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En la evaluación del módulo profesional se van a aplicar los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje que aparecen referenciados en el R.D. 1796/2008, de 3 noviembre, para valorar si los contenidos asociados se han asimilado y, por tanto, adquirido los objetivos del módulo y las capacidades profesionales, personales y sociales que recoge la normativa aplicable.

La evaluación permite recopilar la información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje que el alumnado ha experimentado y las correcciones necesarias para que este sea mejorado en caso de ser necesario, respetando los siguientes principios:

- Será continua.
- Se requiere la asistencia continuada a clase y la participación en las actividades programadas por parte del alumnado.
- Tendrá siempre como referente las competencias profesionales, capacidades terminales y criterios de evaluación fijados para alcanzar los objetivos generales.
- Se mantendrá informado al alumnado de los resultados de las evaluaciones que se le vaya haciendo.

El carácter instrumental de esta materia, en la que los contenidos procedimentales adquieren un papel predominante, hace que los instrumentos para la evaluación estén basados en la observación sistemática de las actividades diarias, los instrumentos que permitirán la recogida de información para el proceso de evaluación podrán ser:

- Fichas de seguimiento de la programación.
- Pruebas de control individual y grupal a desarrollar en el taller.
- Pruebas de control escritas para la comprobación de determinados contenidos conceptuales.
- Exposición de los contenidos a través de debates.
- Entrega de trabajos.
- Memoria detallada de la realización de las actividades.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Conocimientos y destrezas:

La calificación del módulo profesional estará en función de la consecución de los resultados de aprendizaje y será numérica, entre uno y diez, sin decimales.

El valor de los distintos RA será correspondiente al número de CE que contengan, y el resultado de la suma de todos será igual al 100 %.

Cada CE tendrá el valor correspondiente al 100% dividido por el nº total de CE que contenga el módulo.

La calificación resultante de cada unidad didáctica, se obtendrá de la suma de los criterios de evaluación establecidos en cada unidad, dando el mismo peso por igual.

Suponen el 100 % de la calificación final obtenida de la nota media de todos los criterios de evaluación correspondiente a cada RA de las pruebas realizadas, teóricas y prácticas. Para calcular la nota media, es preciso obtener más de 4 puntos en cualquiera de las pruebas, aunque se recomienda un mínimo de 5.

Si la media es posible e igual o superior a 5, se aprueba el resultado de aprendizaje (RA) correspondiente, teniéndose que superar todos los RA del módulo.

En caso contrario, se suspende la evaluación totalmente (no se hace media) y sólo será necesario recuperar los temas pendientes.

- Pruebas de evaluación:

Se realizarán, dependiendo del tiempo y de la duración de la evaluación, al menos una prueba escrita (normalmente se hacen dos) y una práctica, cuando sea posible, por cada evaluación.

En las pruebas escritas no se permitirá el uso de dispositivos móviles debiéndose emplear calculadora cuando se precise. Copiar en los exámenes se considerará motivo de anulación de la prueba y ésta quedará como suspensa e irá a junio a recuperarla.



La calificación total será numérica, es decir de 1 a 10, considerándose como aprobada a partir de 5.

Si los alumnos desean recuperar las evaluaciones suspensas (con menos de 5), la prueba de recuperación se realizará dentro de las dos primeras semanas del período de evaluación siguiente, y en la fecha que el alumnado decida (si no hay acuerdo será el profesor quien decida la fecha). Pasado este período, si los alumnos no muestran interés por la recuperación, tendrán una sola oportunidad de recuperar en los exámenes finales. Esta norma incluye la primera evaluación.

La calificación final del módulo se calculará con la media aritmética de las calificaciones de cada evaluación realizada si es posible, es decir, con todas las notas intervinientes con valor superior a 4.

Si la nota es igual o superior a 5, el módulo estará aprobado en su totalidad. No se redondearán valores inferiores a 5 por cercanos que estén a dicho valor.

En el periodo de recuperación de junio, si la nota obtenida en alguna de las evaluaciones es inferior a 5, el módulo estará suspenso en su totalidad. Las pruebas de recuperación de junio serán por evaluaciones completas, aunque se haya aprobado alguna de las partes.

RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Para proceder a la recuperación de las unidades didácticas no superadas, se realizarán ejercicios de refuerzo que garanticen la consecución de las capacidades previstas, así como pruebas del mismo carácter que las realizadas durante el curso.

Se fijan como **objetivos mínimos** los siguientes:

- Definir y conocer los diferentes tipos de almacenes.
- Conocer los elementos físicos básicos del almacenaje.
- Conocer y aplicar los diferentes sistemas de valoración de stocks.
- Determinar el lote económico y el punto de pedido.
- Saber cómo se realiza un inventario.
- Emplear los documentos necesarios para hacer estudios de métodos de trabajo y su mejora.
- Comprender el concepto de tiempo tipo y su determinación.
- Conocer el proceso de cronometraje para la determinación del tiempo tipo.
- Conocer la aplicación de los gráficos Gantt.
- Manejar con soltura diversos programas de gestión de talleres y programas de ofimática.